



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.539 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SERGIO PAREDES
ESPINOZA.

Laja, 06 de agosto de 2013

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico que invita a reunión a los encargados de salud mental.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 102 del 06/08/2013 autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Sergio Paredes Espinoza, Psicólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión de Trabajo del programa Salud Mental, el 07 de agosto de 2013, en sala de reuniones Newen en Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, al funcionario con imputación al Sub Título 21 Item 02 "Personal a contrata" Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud